
BOLETIN  **OFICIAL**

DEL

OBISPADO DE LEÓN

SUMARIO.— Bendición Papal. — Edicto convocando a la firma de Curatos. — Entronización del S. Corazón de Jesús en el Hogar. — Acción de gracias. — Alocución de S. S. en el Consistorio de 22 de Enero. — Discurso de S. S. a los predicadores cuaresmales y párrocos de Roma. — Conferencias morales. — Conclusión de la exhortación Pastoral del Cardenal de Toledo. — Entronización del S. Corazón de Jesús en la Escuela Normal de Maestras de León. — El Santísimo en la R. Colegiata. — Subastas.

**BENDICION PAPAL**

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, de feliz recordación, por su Breve de 2 de Agosto de 1913 se ha dignado concedernos la facultad de bendecir solemnemente al pueblo después de la Misa Mayor en el día de la Pascua de Resurrección, y en otra festividad de cada año a nuestra elección, y deseando proporcionar a los fieles todos los bienes espirituales que están en nuestra mano, hemos determinado dar en el próximo día de la Pascua de Resurrección de

Nuestro Señor Jesucristo la *Benedicibn Apostólica con Indulgencia plenaria* a todos los fieles que verdaderamente arrepentidos, y habiéndose confesado y recibido la Sagrada Comunión, se hallaren presentes a dicho acto, que, con el auxilio de Dios, verificaremos el expresado día, en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad inmediatamente después de la Misa Pontifical.

Y para que llegue a noticia de todos nuestros muy amados Diocesanos, y puedan aprovecharse de gracia tan especial, expedimos el presente, que se fijará en los sitios de costumbre; rogando especialmente a los fieles de esta Ciudad, como les rogamos en el Señor, concurren a dicha solemnidad religiosa, y les encargamos pidan a Dios por la exaltación de la santa Fe católica, extirpación de las herejías y demás santos fines de la Iglesia.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de León a 29 de Marzo de 1915.

† JOSÉ, OBISPO DE LEÓN.

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor,
Lic. Felipe García Alvarez,
PBRO.-SECRETARIO.



Edicto convocando a la firma de Curatos

Nos el Dr. D. José Alvarez Miranda,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE LEÓN, CONDE DE COLLE, SEÑOR DE LOS LUGARES DE LAS ARRIMADAS Y VEGAMIÁN, ETC., ETC.

Hacemos saber: a todos los opositores que hayan sido aprobados en el actual Concurso general a Curatos, celebrado en esta Diócesis, que en el plazo de treinta dias, a contar desde esta fecha, y que finalizarán el treinta del próximo mes de Abril, comparezcan por sí, o por Procurador del Tribunal Eclesiástico, en nuestra Secretaría de Concurso, a firmar los Curatos anunciados en el Edicto de convocatoria del mismo, y los que por el presente igualmente anunciamos vacantes, y que a continuación se expresan, debiendo acompañar una relación con el orden preferente de los que deseen obtener y se comprometan a aceptar.

De Término con 2.000 pesetas

León.....	San Juan Bautista de Regla.
León.....	San Marcelo.
León.....	Ntra. Sra. del Mercado.

De Término con 1.875 pesetas

Potes.....	San Vicente.
Villafrechós.....	San Cristóbal Mártir.

De Ascenso con 1.400 pesetas

Boadilla de Rioseco.....	Santa María.
--------------------------	--------------

De Ascenso con 1.375 pesetas

Ardón.....	Santa María.
Lebeña.....	Santa María.

De Entrada con 1.075 pesetas

Cerezales de Rueda.....	San Juan Bautista.
-------------------------	--------------------

De Entrada con 1.025 pesetas

Guendos de los Oteros ...	San Félix
---------------------------	-----------

De Entrada con 1.000 pesetas

Fontihoyuelo.....	El Salvador.
Lugán.....	San Tirso.
Mansilla Mayor.....	San Miguel.
Palanquinos.....	La Anunciación.
Renedo de Valdetuéjar y anejo Castrillo.....	San Pedro Advíncula.
Santervás de la Vega.....	Santos Gervasio y Protasio.
Vañes.....	El Salvador.
Vejes.....	Santa María.
Villanueva de Muñeca.....	La Asunción.

Rurales de 1.^a con 900 pesetas

Ciguera.....	La Asunción.
Liegos.....	La Asunción.
Modino.....	Santos Justo y Pastor.
Villasur.....	La Asunción.

Rurales de 1.^a con 850 pesetas

La Mata.....	San Bartolomé.
--------------	----------------

Rurales de 2.^a con 775 pesetas

Colle.....	San Vicente
Cuerno.....	San Saturnino.
La Llama de Colle.....	San Vicente.
Las Salas.....	San Martín Obispo.
Pontedo y anejo Campo....	San Pelayo.
San Martín de Valdetuéjar.	San Martín Obispo.
Valdefresno.....	Santos Cornelio y Cipriano.
Valdepiélago.....	Santa Eulalia.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de León a treinta y uno de Marzo del año de mil novecientos quince.

† JOSÉ, OBISPO DE LEÓN.

Por mandado de S. S^{ra}. Ilma. y Rvdma.
el Obispo mi Señor,

Lic. Felipe García Alvarez,

PBRO. SRIO. DE CONCURSO



Entronización del S. Corazón de Jesús

EN EL HOGAR

Su Sría. Ilma. se ha dignado nombrar Director Diocesano de la «Entronización del S. Corazón de Jesús en el Hogar» al M. I. Sr. Dr. D. Clodoaldo Gómez Velasco, Canónigo Magistral de la S. I. Catedral. Así mismo ha concedido *cinquenta dias de Indulgencia*, a todos los que entronicen la S. Imagen en sus Hogares, a los que renueven ante la misma entronizada el acto de consagración, o recen ante ella el «Santo Rosario» o por lo menos un «Credo.»



ACCIÓN DE GRACIAS

Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado, se ha servido mandar que por medio de este BOLETIN, se den en su nombre las más expresivas gracias a las Autoridades, Corporaciones, al Venerable Clero, a los Religiosos y a cuantas personas han tenido la atención de felicitarle con motivo del día de su Santo. Su Sría. Ilustrísima y Rvdma. desearía corresponder, contestando a cada uno en particular; mas no siéndole posible, envía a todos el testimonio de su gratitud y su más afectuosa Bendición Pastoral.



El Papa ante el conflicto europeo

ALOCUCION DE S. S. BENEDICTO XV
EN EL CONSISTORIO DEL DÍA 22 DE ENERO

«VENERABLES HERMANOS:

Deseando proveer las diócesis vacantes con la solemnidad que se requiere, Nos ha complacido convocaros hoy ante Nuestra presencia.

Son bastante numerosas las iglesias que en los últimos tiempos han quedado privadas de sus respectivos pastores, y entre ellas las hay de tanta importancia, por la dignidad de sus postreros diocesanos, que bien merece que nos ocupemos de ellas en la presente Asamblea...

Y ya que os habéis reunido aquí, Venerables Hermanos y que, por el lazo especial que os une a Nosotros, tomáis una parte tan estrecha en Nuestros pensamientos y en Nuestras solicitudes, Nos no podemos menos de derramar de nuevo, sobre vuestros corazones, algo de la angustia que, como sabéis, oprime Nuestra alma.

Ya lo veis; los meses suceden a otros meses, sin dejar lucir la esperanza, siquiera fuera lejana, de la terminación de esta guerra tan funesta; o, mejor dicho, aún de esta carnicería.

Mas si no Nos es dado apresurar el final de tan grave azote, Nos procuraremos, por lo menos, atenuar sus dolorosas consecuencias.

Hasta aquí Nos hemos dedicado a ello, en cuanto de nosotros ha dependido, como ya lo sabéis, y no cejaremos en esa labor, en lo porvenir, con tanta constancia como el tiempo y la necesidad lo exijan.

No Nos permite hacer más hoy Nuestro cargo Apostólico.

En cuanto a proclamar que no es permitido a nadie

faltar a la justicia por ningún motivo, es, sin duda, oficio privativo, que corresponde únicamente al Soberano Pontífice, como constituido por Dios, intérprete supremo y vengador de la ley eterna, y Nos le proclamamos, sin embargo, reprobando enérgicamente toda injusticia, sea quien quiera el que la haya cometido. Pero esto no obstante no sería conveniente, ni útil, comprometer la autoridad pontifical en los litigios que sostienen los beligerantes.

Es preciso, pues, que todos estén seguros de que en este deplorable conflicto, la Santa Sede, sin dejar de prestarle una atención extrema, permanece en una completa imparcialidad.

El Romano Pontífice, que es, por una parte, el Vicario de Jesucristo, muerto por todos y cada uno de los hombres, y que, por otra, es el Padre común de los católicos, debe abrazar en un mismo sentimiento de caridad a todos los combatientes. Este Padre tiene, en todos los campos de batalla de los beligerantes, un gran número de hijos, por cuya salud tiene que sentir igual solicitud, y es necesario, por consiguiente, que vea en ellos, no los especiales intereses que les separan, sino el punto común de fe que les hace hermanos.

Si procediera de otra manera, no solamente no contribuiría a la causa de la paz, sino, lo que sería peor, que atraería las adersiones y los odios a la Religión y expondría la tranquilidad y concordia interior de la Iglesia a las más graves turbulencias.

Así, pues, sin adherirnos a ninguno de los dos partidos, Nos nos preocupamos paralelamente de uno y de otro, como hemos dicho, y, al mismo tiempo, seguimos con ansiedad, con angustia, las terribles fases de esta guerra, tanto más terrible cuanto que la violencia en el ataque, sobrepasa, a veces, toda medida.

Sin embargo, como es natural, nuestro pensamiento se vuelve hacia el lado donde Nos encontramos más vivo

el acatamiento respetuoso al Padre común de los fieles; testimonio de esto es, por ejemplo, la carta que hemos dirigido al cardenal arzobispo de Malinas, recordando al bien amado pueblo belga.

Y Nos hacemos ahora un llamamiento al sentimiento de humanidad de los que han franqueado las fronteras de las naciones adversarias, para conjurarlas a que las regiones invadidas no sean devastadas más de aquello que estrictamente exijan las necesidades de la ocupación militar; y lo que importa mucho más aún, que no se hiera, sin una necesidad real, a los habitantes, en lo que ellos tienen de más caro con sus templos sagrados, los ministros de Dios, los derechos de la Religión y de la Fe, pues para los que ven su Patria ocupada por el enemigo, comprendemos perfectamente cuán duro debe serles encontrarse sometidos al yugo del extranjero; pero Nos no queremos que el ardiente deseo de recobrar su independencia, les induzca a alterar el mantenimiento del orden público y, por consecuencia, a agravar mucho su situación.

Por lo demás, Venerables Hermanos, a pesar de las tan grandes y abrumadoras angustias que Nos dominan, Nos no debemos perder el valor de ninguna manera; cuanto más obscuro se nos presente el porvenir, mayor debe ser la confianza con la cual nos aproximemos al Trono de gracia para obtener misericordia y hallar la gracia con el socorro oportuno (Hebr., IV, 16).

Por consecuencia, es necesario, como Nos hemos prescrito ya, que elevemos constantes y humildes oraciones al Señor, que es dueño y árbitro soberano de los acontecimientos humanos, y el que sólo puede dirigir las voluntades humanas por las vías que mejor le plazcan.

Nos no creemos que la paz haya abandonado al mundo sin el asentimiento divino. Dios permite que las naciones que fijaron todos sus pensamientos en las cosas de esta tierra, se castiguen las unas a las otras con mutuas matanzas, por el menosprecio y la negligencia con las cuales

le trataron; otros acontecimientos vienen aún a aumentarles, para obligar a los hombres a humillarse bajo la poderosa mano de Dios (I. Petr., V.).

Tal es la catástrofe de estos últimos días, de la que todos sabemos cuán horrible y mortífera fué.

Y puesto que la oración en común es la más agradable a Dios, y la más fructífera, Nos exhortamos a todas las gentes de bien a hacer propicia la divina clemencia, por medio de sus oraciones personales, pero, sobre todo, tomando parte en los templos sagrados y en las oraciones públicas.

Y para que un inmenso coro de voces suplicantes llegue hasta el cielo, Nos hemos prescrito, como vosotros no ignoráis, dos solemnes ceremonias expiatorias; la una, que tendrá lugar para los católicos de toda Europa, el 7 de Febrero próximo, y la otra, en el resto del mundo católico, el 21 de Marzo.

Nos hemos decidido asistir en persona a la primera, en la Basílica de San Pedro y Nos confiamos en que no faltaréis vosotros, Venerables Hermanos, a tomar parte en ella con Nosotros.

Que la Virgen santísima, socorro de los cristianos, escuche y secunde los votos de la Iglesia, y consiga, con su intercesión, obtener de su Divino Hijo, que los espíritus vuelvan al culto de la verdad, las almas al de la justicia, y que la paz de Cristo reaparezca en el mundo y fije, en adelante, su mansión entre los hombres.»



DISCURSO DE SU SANTIDAD

A los Predicadores Cuaresmales y Párrocos de Roma

El predicar es oficio propio de los Obispos, porque a estos, en la persona de los Apóstoles, se dirigía el Divino Fundador de la Iglesia cuando decía: «Id, predicad el Evangelio a toda criatura». No pueden siempre, sin embargo, los Obispos cumplir por sí solos este deber, ya por la vasta extensión y distancia de los lugares que deben evangelizar, ya también porque se lo impiden los múltiples trabajos que lleva consigo el ministerio episcopal. Tienen, por consiguiente, necesidad de valerse de la ayuda de sacerdotes inferiores, a los cuales confían el encargo de anunciar al pueblo la divina palabra, en la forma y condiciones que la variedad de los casos requiere. También el Obispo de Roma, y tal vez más que ningún otro, tiene necesidad de la ayuda de tales auxiliares, para cumplir su deber de predicar el Evangelio a la diócesis a la cual está más íntimamente unido. Nós nos complacemos en saludar en vosotros oh amadísimos hijos, a los auxiliares de nuestro ministerio episcopal, que están destinados a predicar al pueblo de Roma en la próxima Cuaresma. Vosotros habéis venido hoy a nuestra presencia, como para recibir de una manera solemne la misión de representar al Obispo de Roma al dirigir la palabra a su pueblo, y Nós no dudamos en concedérosela, confirmando la aprobación que nuestro Cardenal Vicario ha dado ya a la elección de vuestras personas para el altísimo oficio de predicadores cuaresmales.

Mas por lo mismo que estáis destinados a representar-nos en un oficio que, al igual que Nós, cons...

mente de suma gravedad, vosotros, oh hijos muy amados, tendréis natural deseo de conocer en qué modo Nós pretendemos que sostengáis nuestra representación.

Para corresponder a un deseo tan legítimo queremos, ante todo, recordaros cuál deberá ser la materia de vuestros sermones. No os haremos el agravio de suponer que ignoráis vuestra obligación de predicar «*la palabra de Dios*»; y por lo mismo no queremos admitir ni siquiera la posibilidad de que haya entre vosotros quien pretenda llevar al púlpito áridas cuestiones de filosofía, de historia ó de política. El orador sagrado debe de mirar principalmente el bien espiritual de sus oyentes, y es evidente que la norma del vivir cristiano se deduce de aquella «*palabra de Dios, escrita y revelada*» que forma el *depósito de la fe*, y cuya autorizada interpretación se halla en el magisterio infalible que el mismo Dios ha puesto en la Iglesia. Acudan, pues, los oradores sagrados a esta fuente purísima, para sacar de ella el agua saludable con que deben saciar al pueblo sediento de verdad; deduzcan de ahí las enseñanzas dogmáticas, que son las únicas que puedan reavivar el espíritu de fe, que tanto languidece hoy aún en esta ciudad de Roma; y deduzcan de ella igualmente las verdades morales, que son las que deben dirigir al cristiano en el cumplimiento de los deberes que tiene para con Dios, para con el prójimo y para consigo mismo.

Está bien lejos de nuestro ánimo el pensamiento de desaprobare el uso moderado de una eficaz refutación de los errores modernos; no pretendemos tampoco condenar a los que fijan su atención en las condiciones de la sociedad en la que viven aquellos a quienes dirigen su palabra. Sin embargo, Nós deseáramos que la refutación de los errores modernos, a más de estar reservada a aquel ambiente en que pueda ser oportuna, fuese presentada como lógica consecuencia de principios indiscutiblemente establecidos: sólo cuando el pueblo esté persuadido de la necesidad de recibir las enseñanzas de Dios aún en aquello que el entendimiento humano no alcanza a comprender, se podrá útilmente deducir la necesidad del que proclama el libre examen en materia de fe, o la soberbia de quien niega el milagro. Está bien que se vuelva la mirada a las condiciones de la sociedad en que se vive, no para hacer descripciones dignas de alumnos de retórica, sino principalmente para

indicar el fruto que los fieles deben sacar de la predicación oída

Y ya que hemos hablado del fruto de la predicación, no consideréis molesto, oh hijos amadísimos, que insistiendo sobre ello, os digamos abiertamente que un orador sagrado no debe mirar tanto a corregir el entendimiento como a reformar el corazón; más todavía: la misma corrección de los errores de la mente debe de ser ordenada por el orador sagrado al mejoramiento de la vida práctica de los oyentes. No haya, por consiguiente, entre vosotros quién se contente con una bella exposición de la verdad católica, mucho menos quién se dé por satisfecho con una brillante refutación de los errores modernos, sin descender, en uno y en otro caso a las aplicaciones prácticas. ¡Oh! cuantas veces los oyentes no saben por sí solos sacar las consecuencias, que, sin embargo, se derivan de premisas reconocidas como indiscutibles! Deben, por tanto, los sembradores de la divina palabra perfeccionar su trabajo, haciendo tocar con la mano a los oyentes *cómo y cuándo* deben cambiar en su modo de obrar, *ya* absteniéndose de aquello que antes hacían, o bien haciendo lo que antes omitían. No os detenga el temor en perder algo en la estimación de nuestros oyentes; la indicación concreta del fruto que debe sacarse de una predicación, es para muchos de necesidad absoluta, y para nadie puede ser superflua, como superflua no es la palabra del amigo que procura animar a la práctica del bien aun aquel que tiene ya propósito de practicar ese bien mismo.

Nada queremos decir de la forma con que creemos debe anunciarse la palabra de Dios. El respeto que a ella es debido, y la altísima estima que sin duda tenéis de vuestro ministerio, os tienen bien persuadidos amadísimos hijos, de la necesidad de apartaros de todo aquello que pudiera quitar o disminuir la gravedad necesaria en el orador sagrado. Una sola cosa queremos recordaros respecto la forma del discurso, y es el cuidado con que se debe establecer en él un orden evidentísimo entre sus diversas partes; porque el orden facilita a todos la inteligencia de la proposición que se quiere demostrar, y, por el contrario, resulta muy difícil para un oyente de mediana cultura retener las ideas de un discurso en el cual los argumentos no aparezcan unidos entre sí, o las partes del mismo no aparezcan coordinadas.

Hemos de advertir que al dirigirnos a vosotros, que

sois los destinados a predicar la próxima Cuaresma en Roma, no hemos pretendido deciros cosas que ignoréis; hemos querido solamente recordaros lo que ya ciertamente sabéis, para animaros más y más a poner cuanto esté de vuestra parte a fin de que resulte provechosa la misión que os confiamos de representarnos en la predicación de la divina palabra al pueblo de Roma.—Análoga representación confiada de un modo estable y permanente, compete a los párrocos de Roma, porque también estos ejercen el ministerio que habitualmente está reservado en este pueblo al Obispo de Roma. Con razón, pues, oh amadísimos, Nós podemos llamaros también «nuestros cooperadores», y debéis tener por dirigido a vosotros lo que acabamos de decir a los oradores sagrados, que han venido para ser nuestros auxiliares en la predicación de la divina palabra durante el tiempo cuadregesimal.

Réstanos deciros que tanto los párrocos como los sagrados oradores, para hacer fructífero su respectivo ministerio, necesitan más que ninguna otra ayuda de la bendición de Dios: *Nisi Dominus aedificaverit domum in vanum laboraverunt qui aedificant eam* (Ps. CXXVI). y por lo mismo la pedimos muy abundante para los unos y para los otros. La bendición de Dios ilumine la inteligencia e inflame el corazón de los sembradores de su santa palabra en esta eterna ciudad! que ella sea como rocío que haga germinar y crecer la buena semilla que ellos han depositado en el alma de los fieles oyentes a fin de que corresponda el fruto a la santidad de tan alto ministerio, y los hijos de Roma se gocen en las próximas fiestas pascales con una más amplia y fructuosa participación de los Santos Sacramentos.

Collationes Morales

pro Mense Aprilis

1.^a

Quaestio Dogmatica

Probetur Ecclesiam infallibilem esse in decretis disciplinaribus, in approbatione ordinum religiosorum et in Sanctorum canonizatione.

Quaestio Moralis

Quid de matrimonii firmitate quoad torum et cohabi-

tationem tenendum.—Causae legitimae separationis exponantur.

Casus

Joseph confessarius Titio et bajae absolutionem negat quia, conjuges cum essent, propter gravia inter ipsos et continua jurgia, mutuo consensu, ad bonum animae quaerendum divortiatu vivebant.—An recte Joseph egerit.

2.^a

Materia, forma et minister matrimonii = Quomodo parochus se gerere debeat cum his qui sunt publici peccatores vel censuras incurrerunt et matrimonium contrahere volunt.

Casus

Ricardus a fide catholica apostata notorius, vult cum Eloina, pia femina, matrimonium canonicum contrahere, sed confiteri et cum Ecclesia reconciliari recusat non obstantibus Eloinae et parochi precibus et consiliis, quam ob causam parochus renuit matrimonio assistere, dicens esse pro sponsis in sua dioecesi confessionem praescriptam.—Quid de parochus tenendum.

Quaestio Liturgica

Quando oratio «A cunctis» dicenda in Missa sit, quando oratio praescripta omittenda et quid de collecta «ut famulos» tenendum.

INSTRUCCION PASTORAL

DEL

Cardenal Arzobispo de Toledo

a su amadísimo Clero diocesano

(*Conclusión*)

IV

Medios de santificación.—¿Cómo llegaremos a este feliz resultado? Veámoslo, estudiando últimamente los medios que para ello hemos de utilizar.

Ocioso es que os mostremos la intervención sobrenatural, la acción de Dios, en esta obra divina del crecimiento

de la vida del alma. El es el principal agente en esa obra admirable; su concurso generoso, espléndido, superabundante, nunca falta. Mas apoyándose en esta acción de Dios, debe venir el concurso humano, nuestro propio y voluntario esfuerzo, aprovechando los santos sacramentos, que son fuente ordinaria de la gracia, y las *prácticas* consagradas por el uso de los santos y bendecidas por la Iglesia.

He aquí una nota de las que forman parte de toda regla de vida de quien mira por el honor de su sacerdocio y quiere ser fiel a su deber:

1.^a La *meditación*, con la cual empieza el día, preparándola cuidadosamente y haciendo materia de ella tanto las verdades eternas, fundamento de toda perfección cristiana, como la vida y ejemplos de Jesucristo, dechado y tipo de sus ministros.

2.^a La *lectura espiritual*, que es como complemento de la meditación, y en la cual Dios habla al alma, así como en la meditación el alma habla con Dios. Esta lectura, hecha en libros de sólida doctrina y devoción, ilustra maravillosamente al sacerdote.

3.^a La *visita al Santísimo Sacramento*. Siendo la Eucaristía la vida, el encanto, el manjar y hasta la obra del sacerdote,—pues él la consagra,—no puede dejar de ser el dulce objeto de sus amorosas visitas. ¡Qué bien se está en presencia de Jesús, real y vivo en el augusto Sacramento! Allí el sacerdote pide, llora, promete, y recibe en cambio luz, consolación y fuerza.

4.^a *Exámen de conciencia*, al cual colocan los ascéticos por encima de la misma meditación en cierto modo, y cuya eficacia soberana nace de su misma naturaleza, al tener por objeto directo atacar de frente a nuestros vicios y defectos.

5.^a Recitación piadosa del *Oficio divino*. No se contenta el buen sacerdote con cumplir meramente la grave obligación que el rezo supone, sino que haciéndolo *digne, attente ac devote*, saca de él grandes provechos.

6.^a Celebración fervorosa de la *santa Misa*, preparándose delante del pueblo, dando gracias, y diciéndola con puntualidad y sin precipitación ni atropello.

7.^a *Estudio eclesiástico*, dedicándole algún rato fijamente cada día, y haciendo objeto preferente de él las materias más necesarias para el buen desempeño de sus ministerios.

Además de estas siete prácticas *diarias*, el sacerdote bueno se *confiesa* cada *semana* con espíritu de verdadera penitencia, hace cada *mes* un día de *retiro* y cada *año* practica los *santos ejercicios*.

De esa larga lista,—Nos diréis acaso,—ya sabemos hasta donde nos obliga el rezo del Oficio y la celebración de la *santa Misa*, especialmente para los que tenemos cura de almas, todo lo demás, recomendable sin duda, no es obligatorio.

Necesidad de la santidad. — Es cierto, amadísimos sacerdotes, pero antes de pasar adelante, quisiéramos que con la mano puesta sobre vuestro pecho Nos contestárais a esta pregunta: ¿está obligado el sacerdote a procurar ser, no sólo bueno, sino santo sacerdote? O si queréis mejor a esta otra: ¿cumplirá con lo que de él pide Dios, con lo que de él espera la Iglesia que le formó con tantos trabajos, con lo que de su acción esperan los fieles; el sacerdote que diga: hasta aquí llega mi obligación estricta, de aquí no paso?

¡Desdichado! Si tal era su propósito cuando llamó a las puertas del santuario, derecho hay para pensar que era bien pequeño su corazón, y de seguro que no le halagaría encontrarlo tal, no digamos en sus amigos, pero ni en sus mismos servidores. Mas nó: en aquellos últimos años de Seminario otro era el temple de su espíritu. La grandeza del ministerio le embargaba, y las palabras encendidas de la Santa Escritura y sus resonantes ecos en las sentencias

de los Padres, herían sus fibras más hondas poderosamente. Entonces estaba en lo verdadero, y veía las cosas como son.

Leed venerables Hermanos, leed atentamente aquella hermosa *Exhortación al Clero* que con motivo de sus bodas de oro sacerdotales publicó el Sumo Pontífice Pío X, de veneranda memoria, y a la que se remite en su referida primera Encíclica nuestro actual Padre Santo Benedicto XV, y allí veréis este argumento de la necesidad que el sacerdote tiene de una virtud no ordinaria, sino preeminente, expuesto con pruebas tan sentidas como sólidas, tema que por otra parte ha sido el nervio de vuestra formación y es objeto de multitud de preciosos tratados. Pero notadlo bien, y no os engañéis lastimosamente: esa santidad sacerdotal no llegaréis a alcanzarla nunca, si descuidáis las prácticas arriba indicadas. Ellas, a la vez que la medida de vuestras virtudes, serán el cercado que las defiendan, el agua que las riegue, el sol que las haga florecer.

Aceptando una clasificación vulgar, los sacerdotes pueden dividirse en cuatro clases en orden a la santidad: sacerdotes *malos*, los que viviendo en estado de pecado son la deshonra de nuestra clase y lobos carnívoros que devastan, en vez de apacentarle, el místico rebaño; sacerdotes *tibios*, los que habitualmente no se hallan en pecado, ni han consumado su ruina por el sacrilegio, pero que, flojos y abandonados, languidecen, mejor que trabajan, en la viña del Señor; sacerdotes *buenos*, los que cumplen con decoro y ejercen fructuosamente su ministerio en medio del afecto y consideración de sus fieles, y sacerdotes *santos*, los que, practicando virtudes en grado heroico, llenos de abnegación y espíritu de sacrificio, son la admiración de los fieles a quienes edifican.

No llegaréis, no ya a las serenas altas regiones en que con tanto provecho suyo y de las almas se mueve el sacerdote santo, pero ni a ser sacerdotes buenos, no siendo fieles a las prácticas de que venimos tratando.—¿Por qué es

malo un sacerdote? ¿Por qué ha llegado al abismo de la abyección y de la infamia, subiendo sacrílegamente al altar con el corazón poseído del demonio? Porque no medita, porque no se examina, porque no lee libros piadosos, que le enojan, porque no visita al Santísimo cuya presencia real le señala aún su fe medio extinguida haciéndole huir del templo, testigo del más abominable de sus crímenes.—¿Por qué es tibio y flojo un sacerdote? Porque medita rara vez y lo hace mal, porque no tiene lectura espiritual o lo hace pocas veces y sin concierto, porque rara vez visita al Santísimo, porque jamás hace examen de conciencia.—¿Por qué es bueno y piadoso un sacerdote? Porque medita, hace lectura, visita al Santísimo y se examina. Y no pasa de buen sacerdote y llega a santo, porque en estos mismos ejercicios, a los cuales guarda fidelidad en lo substancial, no observa como éste todas las circunstancias que contribuyen a su eficacia.

Un día que se empieze meditando, que se continúa ejercitándose en los actos enumerados y se termina por un buen examen de conciencia, es un día lleno; una semana de días llenos, que se termina por una confesión fervorosa, es una semana aprovechada; y si se completa por un día de retiro cada mes, para hacer un alto en el camino y rectificar lo tortuoso, y por otro recogimiento más serio al fin del año en santos ejercicios, nuestros años serán años de bendición y de frutos ópimos, que esparcirán el suave olor de un ministerio santo, piadosamente ejercido.

Asociaciones sacerdotales.—Un medio muy conducente para conseguir la fidelidad a este salvador programa lo constituyen algunas *asociaciones sacerdotales* debidamente autorizadas, de las cuales habla con encomio Pío X en la *Exhortación* citada, aludiendo en ella especialmente a una que califica de *bene aptan* para conseguir este saludable propósito. Esta asociación así elogiada por el Sumo

Pontífice, según manifestación suya posterior, es la conocida con el nombre de *Unión Apostólica*, que por lo mismo no podemos menos de recomendaros con toda eficacia, ya que extendida por toda España tiene también un centro en esta Diócesis. Por la práctica peculiar de exigir cada mes el que se dé cuenta, por medio de una cédula secreta, del cumplimiento de estas prácticas exteriores, su eficacia es grande y contribuye poderosamente a formar en sus miembros el hábito de una vida ordenada y santa, laboriosa y activa, verdaderamente sacerdotal.

Conclusión. — Tal dicha, la mayor que en este mundo se puede apetecer, preparación además de una corona inmarcesible, es la que a todos, amadísimos sacerdotes, os deseamos. A ello hemos enderezado estas sencillas reflexiones, que os volvemos a rogar encarecidamente que leáis con docilidad y buen ánimo, pues constituye tanto nuestro lucro como vuestra granjería el que seáis *dignos ministros de Cristo y fieles dispensadores de sus misterios* (1). La vida de celo, única digna del sacerdote, pero de un celo activo sin precipitación, prudente sin desmayo, desinteresado y puro; una santidad interior, sólida y maciza, con la fuga del pecado en general y muy en particular de aquellos vicios que más se oponen al santo ministerio, como la pereza, la deshonestidad y la avaricia; el ejercicio de las virtudes, de la castidad que domeña al cuerpo, de la humildad que sujeta al alma y del amor de Dios que hace suave el sacrificio; la práctica constante para conseguir todo esto de las obras recomendadas, especialmente de la meditación y el examen: ved ahí el cuadro que hemos querido sobriamente poner a vuestra consideración.

Si convencidos de que él forma el único camino digno

(1) Cor. 4 1

de vuestras pisadas, dados los solemnes juramentos y promesas que habéis hecho. entráis resueltamente por él jón, qué espléndida cosecha de doradas mieses henchirá los trojes del gran Padre de familias, y qué caudal de consuelos y satisfacciones vosotros mismos cosecharéis! No hay pueblo tan frío que resista la labor abnegada de un sacerdote santo, ni dificultad que no venza un celo perseverante.

Animáos a ello, carísimos Hermanos, ayudadnos en la magna obra de la santificación de esta dilatada grey, que el Señor se ha servido confiarnos, y recibid con nuestra gratitud anticipada y en prenda de las gracias celestiales, que para ello invocamos con anhelo fervoroso, la bendición que afectuosamente os concedemos en el nombre del † Padre, del † Hijo y del † Espíritu Santo.

Toledo, fiesta de la Circuncisión del Señor, 1.º de Enero de 1915.

† EL CARDENAL GUIASOLA Y MENENDEZ,
Arzobispo de Toledo.



Entronización del Corazón de Jesús

EN LA NORMAL DE MAESTRAS

Sabíamos de innumerables hogares y de muchos Colegios consagrados al Corazón deífico, cuya «promesa» de reinar en España con especialidad, dibújase cada día más clara, en el horizonte de nuestras esperanzas; pero echábamos de menos un tan alto ejemplo de ese reconocimiento, oficial y solemne, de la Soberanía de Cristo Rey en una Normal, y este ejemplo, elocuente, persuasivo de intensa fuerza, que nos hace presentir con honda satisfacción nuevos próximos triunfos, acaba de ofrecérsenos la de Maestras de León.

Bien podemos proclamarla como una gloria legítima y exclusivamente nuestra, esta entronización bendita

Y porque va en ello la gloria de Dios; porque ansiamos que el ejemplo cunda y sirva de edificación y estímulo a

otros Centros similares; porque son dignas de aplausos profesoras y alumnas, y merecen una palabra de aliento que las anime a seguir colectivamente, bajo la bandera de Cristo; porque es, en fin, la entronización realizada una gloria, como vecinos, netamente leoneses, por su primacía; queremos, cerrando nuestros oídos a la voz del Preceptista latino: «*sumite materiam qui scribitis æquam viribus*», y cediendo a los impulsos de un vehemente deseo que nos fuerza a divulgar el acto religioso con que intitulamos este pobre trabajo, reproducir, siquiera sea sin tonalidad, sin luz, borroso y confundido, y encerrar en el tosco marco de unas mal escritas cuartillas, el hermosísimo cuadro de la Entronización, digno por su grandiosidad y colorido de reservarse su reproducción a un artista de la palabra.

Fué el domingo, 14 de los corrientes; día de perdurable recuerdo para León, cuando profesoras y alumnas, unidas por un mismo sentimiento de fe, tuvieron la dicha de ver traducida en realidad su acariciada idea

Dispuesto todo lo concerniente a este propósito con la previsión y gusto propios en personas de la ilustración y sexo de las organizadoras de la fiesta, verificose la solemne ceremonia, conforme en todo, no solamente con lo prescripto como esencial a esta, sinó también practicando profesoras y alumnas, sin excepción, cuanto es de mero consejo.

Nuestro Ilmo. y amadísimo Sr. Obispo, previamente invitado, y lleno de santo entusiasmo con el proyecto a realizar por las normalistas leonesas, celebró a las siete y media, en la Parroquia de Santa Marina, misa de Comunión general, teniendo el consuelo de administrar el Sagrado Manjar a trescientas veintitrés jóvenes de las matriculadas en el referido Centro; a quienes precedieron en el Celestial Banquete las profesoras todas, y siguieron otras personas que concurrieron al acto

Grandioso y comovedor fué éste, qué diríamos, primer número de la Entronización. Era edificante ver con cuánto recogimiento y fervor aquellas almas se disponían oyendo devotamente, el Santo Sacrificio, a recibir por la Comunión al Señor de los Señores y Rey de los Reyes; preparándose así para entronizarle después en la Escuela, representado en la Imagen de su Corazón, amante de los hombres con un amor infinito

Durante la Misa, un nutrido coro de alumnas, bajo la dirección de la distinguida profesora de música en la citada Normal, interpretó con exquisito gusto preciosos motetes, y al final de aquélla, nuestro infatigable y amadísimo Prelado sirviéndose del texto evangélico del día, y con la elocuencia propia de sabios santos que arrebató totalmente la atención del auditorio mediante una sublime sencillez en la exposición de ideas y manifestación de sentimientos, se apoderó por completo de los corazones de sus oyentes con la sentida plática, en la que trazó, a grandes rasgos, los títulos de Jesucristo para reinar en los individuos, en las familias y en los pueblos, y los caracteres de su Soberanía sublime y admirablemente compendiados en el Sacramento Augusto del Altar.

De los saludables efectos de la exhortación de su Señoría Ilma. son testimonio elocuente las lágrimas de devoción y ternura derramadas por el numeroso auditorio.

Quedaba para las cinco de la tarde el completar la obra comenzada

Y llegó la hora con la lentitud que llega siempre la esperada con ansia, aunque ella venga en alas del tiempo que siempre marcha a toda velocidad; y nuestro Señor Obispo, acompañado de los Señores Secretario y Vicesecretario, se presentó en la Normal siendo recibido en ella por la Directora y el Claustro en pleno, por una Comisión de alumnas, por el Director y el Claustro de profesores de la Normal de Maestros y otras personalidades, entre otras, el dignísimo señor Alcalde, Sr. García Lomas, los muy ilustres Sres. Sierra y Carvajal, el Párroco de Santa Marina y otros muchos, Sacerdotes y Seglares, quienes después de cambiar con su Sría Ilma el saludo, le acompañaron, penetrando con él en el Salón dispuesto para la Ceremonia.

Las alumnas y demás personas invitadas le tributaron al entrar, un entusiástico homenaje de veneración y respetuoso cariño en una prolongada salva de aplausos y aclamándole y vitoreándole calurosamente.

Y forzoso es que omitamos, en gracia a la brevedad, los detalles de ornato del improvisado artístico Altar, de delicadeza y exquisitez con que todo en el salón estaba dispuesto, ya que, aun pasando por alto la razón de omitirlos, ni procede hacer mérito de esto, sabiendo que fueron ellas las organizadoras de la fiesta, quienes lo prepa-

raron todo y quienes con el producto de una suscripción entre profesoras y alumnas, adquirieron además de la Imagen del Corazón de Jesús otras cuatro: la de Cristo crucificado; la del Purísimo Corazón de María, la de San José y la de Santa Teresa de Jesús todas ellas como la primera, de gran riqueza artística y destinadas cada una para la respectiva aula en que había de quedar expuesta una vez entronizado el Sagrado Corazón de Jesús

Ocupó S. Sría Ilma el sitio de honor que se le había preparado, colocándose a derecha e izquierda, respectivamente, la Directora del Centro, el Director de la Normal de Maestros, cediendo a los ruegos del Sr. Alcalde, que tomó asiento a continuación de aquel, y los demás, profesoras, profesores e invitados, a uno y otro lado, por el orden de preferencia resultante del empeño y delicadeza de todos en reservarse, cada uno para sí, el último lugar

Y comenzó el acto. La señorita Isabel Vicente leyó de un modo magistral una preciosa y meritísima poesía, en la que, después de breve saludo al Sr. Obispo al profesorado y demás personas invitadas, con galana frase y gran riqueza de imágenes, se bosquejaban en una rima de clásica factura y cadencias dulcísimas, el ideal de profesoras y alumnas, entronizando en su Escuela el Corazón de Jesús.

El bondadoso Prelado, revestido, luego, con los ornamentos pontificales, bendijo la preciosa imagen y recitó las preces de rúbrica; bendijo seguidamente las otras cuatro mencionadas; indulgencias a todas ellas, y, por último, la digna y piadosa directora, tomando en sus manos la imagen, en medio de un religioso silencio, la colocó bajo el doselete fijado en el testero del salón.

Lo que siguió a esto es indescriptible. Fué entonces cuando los corazones de todos, los allí reunidos no pudiendo aprisionar por más tiempo los sentimientos de piedad, de gozo, de alegría santa, de delirante entusiasmo, se franquearon aquellos bajo la presión de éstos, que se desbordaron por las lenguas de todos en torrentes de aplausos y vivas al Corazón Sagrado de Jesús. Fué así como el grito de un pueblo, en contraposición del que lanzó el deicida de Jerusalén pidiendo: *volumus hunc regnare super nos*, queremos que Cristo reine sobre nosotros. Luego resonó vibrante, sublime, mayestático, el himno al Sagrado Corazón.

No quedaba más que hacer. El apiñado concurso de proclamadores del reinado de Cristo continuaba, sin embargo, allí estacionado. ¿Qué esperaba? La declaración autorizada de su obispo, aprobando la obra realizada.

Y la hizo su Sria. Ilma, ¿cómo no? poniendo en sus labios las palabras con que la Iglesia enaltece la Resurrección gloriosa de Jesucristo: *hoc dies quam fecit Dominus: exullemus, et letemur in ea*, dijo que el Señor con su gracia había inspirado la idea y había guiado en la realización de ella a los que la concibieran y a cuantas, acogiendo con entusiasmo contribuyeron al éxito feliz de la misma: que no cabía regatear entusiasmos ni ahogar expansiones de gozo y alegría en momentos, como aquellos, que la fe de todos proyectando su luz sobre el camino que el hombre ha de recorrer hacia su fin, disipaba celajes de vanos respetos, desvanecía ilusiones, mostraba realidades, y, poniendo en claro que no hay verdadera ciencia sin la virtud, los guiaba a la proclamación solemne, oficial y colectiva de tener por Maestro y de servir como a Rey al Sagrado Corazón de Jesús.

Terminó nuestro amadisísimo Prelado con una calurosa felicitación a la Directora, a profesoras y profesores, a los concurrentes todos, y haciendo votos porque la Normal de maestras de León supiera venerar y defender siempre, como el máspreciado y honroso de sus timbres el Corazón de Jesús en ella entronizado, y por que pronto siguiesen el ejemplo de aquella los demás centros docentes de la Ciudad y de toda España.

Se repitieron los aplausos por la concurrencia; se dieron de nuevo vivas al Ilmo. señor Obispo, a las autoridades, a los miembros de las Normales y a León, después de haber victoreado a Jesucristo, a la Religión, y quedó con esto enriquecida la brillante historia de la Normal leonesa de Maestras con una nueva página escrita con letras de oro precioso don que los tres sabios de Oriente ofrendaron a Jesús, reconociendo también su realeza, al adorarle en Belén. . . .

Más tarde a solas con tan dulces recuerdos en nuestra casa, la imaginación, siempre inquieta, corriendo de acá para allá y penetrando en todas partes, fué recogiendo, y presentando ante nuestra mente Maestros, sin Dios, pregoneros de la impiedad, falsificadores de la Ciencia, y discípulos, víctimas por aquellos sacrificadas y ofrecidas a

la ignorancia, al error, a la deidad grosera de una vida sensual. No podíamos sufrir el contraste; y para representarnos aún mas bello el tierno y hermosísimo cuadro de la Entronización quisimos soñar y soñamos regeneración y progreso, venturas, felicidad y dichas sin cuento en los individuos y en los pueblos, que llegaban a ellos de los centros docentes de toda la España porque en estos maestros y discípulos habian entronizado en sus Escuelas el Corazón de Jesús, acataban su soberanía y rezaban ante su Imágen pidiendole, cada día al comenzar sus tareas, luz para sus inteligencias y amor para sus corazones.

EXPOSICION DEL SANTÍSIMO

en la R. Colegiata de San Isidoro

Como esta Ciudad tiene ese privilegio singular y especial de la Exposición permanente de S. D. Majestad en la Real Colegiata de San Isidoro, muy justo es que los leoneses disfrutasen del mismo, pudiendo en cualquiera hora del dia visitar a Jesús Sacramentado expuesto a la adoración de los fieles. Varios años transcurrieron en que esta joya de arte que dentro de sí encierra la más preciada de las joyas, permanecía cerrada desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. Nuestro celosísimo Prelado, ferviente adorador del Sacramento de los Altares, enterado del estado de cosas y obviando las dificultades que se presentaban, de acuerdo con el Ilmo. Cabildo Colegial, el que abunda en los mismos deseos, al momento dispuso que la Iglesia de la R. Colegiata, permaneciese abierta durante todo el dia, cuya disposición se ha llevado a cabo desde el 19 de los corrientes, festividad del Patriarca San José; confiando en que todos los diocesanos y especialmente los leoneses se aprovecharán de este medio para en cualquiera hora del dia visitar al Dios de los Amores, que allí nos espera para consolarnos en nuestras tristezas, y colmarnos de sus gracias y bendiciones.

Junta Diocesana de Reparación de Templos

DEL OBISPADO DE LEON

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 10 de los corrientes se ha señalado el día 19 de Abril próximo a la hora de las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria del templo parroquial de Villamañán, en esta Diócesis, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de *cuatro mil seiscientos diez y seis pesetas y noventa y ocho céntimos*.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, en el Palacio Episcopal ante esta Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción, al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente como garantía para poder tomar parte en esta subasta, la cantidad de *doscientas treinta y cinco pesetas y ochenta y cinco céntimos* en dinero o en efectos de la Deuda, conforme a lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción.

León, 23 de Marzo de 1915.—EL PRESIDENTE,
† EL OBISPO DE LEON.

* * *

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 10 de los corrientes se ha señalado el día 24 de Abril próximo a la hora de las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria

del templo parroquial de Éscarro, en esta Diócesis, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de *cuatro mil seiscientas diez y seis pesetas y noventa y ocho céntimos*.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, en el Palacio Episcopal ante esta Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción, al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente como garantía para poder tomar parte en esta subasta, la cantidad de *doscientas treinta y cinco pesetas y ochenta y cinco céntimos* en dinero o en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción.

León, 23 de Marzo de 1915. —EL PRESIDENTE,
† EL OBISPO DE LEÓN.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha de.... de..... y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de..... se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.....

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.